

## Intervención

Expte: 2049/2023

*El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente*

### DECRETO

Vista la Propuesta de modificación del Concejal Delegado de Economía y Deportes en la que expone que debido a la imposibilidad, por parte de EMADESA, de acometer los trabajos de desmontaje y montaje de los Sistemas de Iluminación de los Campos de Fútbol Municipales, debido a la falta de personal. Y por otro lado, el retraso en la definición del Proyecto de Dotación del Nuevo Centro BTT San Roque, incluido en el Plan de Inversiones 2023, es por lo que se solicita la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de poder acometer las actuaciones de mejoras los Sistemas de Iluminación previstas:

PARTIDA INCREMENTADA	MODIFICACIÓN
34200.623 Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>
PARTIDA DECREMENTADA	MODIFICACIÓN
34200.609 Otras Inversiones nuevas en Infraestructuras. Deportes	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>

Nº PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ALTA	BAJA	FINANCIACIÓN
2022/4/INV/2	Iluminación Deportes	34200.623	30.000,00		Recursos Generales
2022/4/INV/3	Nuevo Centro BTT	34200.609		30.000,00	Recursos Generales

Visto el Informe favorable de Intervención en el que se indica que la competencia para la aprobación de esta modificación corresponde al Alcalde-Presidente según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, ya que se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto y en virtud de las atribuciones residuales conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL).

Es por lo que se,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 2/2023 para el presente ejercicio económico 2023, en los términos descritos anteriormente.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

